



Alcaldía Municipal de Santa Lucía
Departamento de Intibucá, Honduras C.A.
Correo: msantalucia1015@gmail.com



SERVICIO PRESTADO POR EL OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA

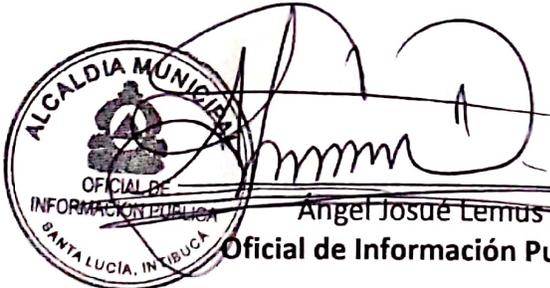
Atención y respuesta a las solicitudes de información por el contribuyente y público en general.

PROCEDIMIENTO

- ✓ Presentar solicitud por escrito o medio electrónico indicando con claridad los detalles específicos de la información solicitada.
- ✓ Presentada la solicitud de la información requerida se resolverá en un termino de 10 días como lo manda la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica.
- ✓ La información solicitada por el ciudadano podrá entregarse a su requerimiento en forma personal o por medio electrónico protegiendo la integridad de la información.

REQUISITOS

- ✓ El solicitante deberá identificarse con el nombre y presentar su tarjeta de identidad.
- ✓ Detallar específicamente que tipo de información solicita.
- ✓ Detallar la forma de entrega de información, en físico o por medio electrónico.


Ángel Josué Lemus
Oficial de Información Pública